

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16995 *Resolución de 10 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 74, de 20 de abril de 2023, y en el número 78, de 26 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2, en turno libre.

En el «Diario Oficial de Extremadura» número 116, de 19 de junio de 2023, se ha publicado un anuncio de las bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en boletín oficial de la provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento, así como en el tablón de anuncios.

Oliva de la Frontera, 10 de julio de 2023.–El Alcalde, Juan Antonio García Torres.